

Plan sectorial del área temática Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

I. INTRODUCCIÓN

El 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú suscribieron la Declaración Presidencial sobre la renovación en el fortalecimiento de la integración de América del Sur y acordaron la conformación de PROSUR como espacio de coordinación, cooperación e integración regional.

En este contexto, durante el año 2020 los presidentes de PROSUR acordaron la creación del **Grupo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**, que busca impulsar una agenda de cooperación internacional en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, a través del intercambio de experiencias, información y la consolidación de un portafolio de acciones en las áreas ambientales comunes identificadas por los países de PROSUR, promoviendo la articulación del trabajo con las agendas de los otros grupos sectoriales de PROSUR y la coordinación, por parte de los países miembros, de posiciones sobre temas ambientales en los foros internacionales.

El presente documento se entrega a la Presidencia Pro Témpore de Paraguay como resultado del trabajo realizado durante el año 2021, que ha sido facilitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia en su rol de Coordinador Sectorial de la Presidencia Pro Témpore para el Grupo Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

II. SOBRE EL ÁREA TEMÁTICA

El Grupo Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene como propósito lograr un horizonte de trabajo a 5 años. En ese sentido, enfocará su gestión con los países participantes en tres áreas que se consideran de alta relevancia a nivel global: los patrones sostenibles de consumo y producción (ODS 12) y fomento a la bioeconomía, la infraestructura sostenible y la educación ambiental.

Es por ello que desde PROSUR se trabajará de manera coordinada para responder a estos desafíos ambientales, económicos y sociales mediante la economía circular y verde, la bioeconomía, el desarrollo de procesos industriales innovadores y la administración eficiente de recursos en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de la Agenda 2030 "Producción y Consumo Responsables".

Así mismo y teniendo en cuenta el área temática de infraestructura sostenible, desde el Grupo Sectorial de Medio Ambiente se trabajará con los países de PROSUR en estos sistemas para fortalecer las capacidades institucionales y abordar los retos comunes de la región. En este aspecto se entiende que los sistemas de infraestructura sostenibles son aquellos que se planifican, diseñan, construyen, operan y desmantelan

de forma tal que aseguran la sostenibilidad económica, financiera, técnica, social, ambiental (incluyendo a la adaptación y la resiliencia al cambio climático¹) e institucional durante todo el ciclo de vida de la infraestructura.

Finalmente, se abordará el componente de la educación ambiental, como aporte al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida, mediante estrategias que permitan la preservación de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas.

III. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo y la implementación de una agenda de cooperación internacional en materia de desarrollo sostenible, a través del intercambio de experiencias, información y la consolidación de un portafolio de acciones en la áreas comunes identificadas por los países de PROSUR, promoviendo la articulación del trabajo del Grupo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con las agendas de los otros grupos sectoriales de PROSUR y la coordinación, por parte de los países miembros, de posiciones sobre temas ambientales en los foros internacionales.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar la implementación de acciones coordinadas que contribuyan al fortalecimiento técnico de los países miembros respecto a patrones sostenibles de consumo y producción (ODS 12) y fomento de la bioeconomía.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre los países de la región en licenciamiento ambiental para la infraestructura de transporte sostenible.
- Establecer un espacio de trabajo conjunto que permita formular y coordinar políticas de educación ambiental, para la valorización del medio ambiente y para el fomento de capacidades nacionales.

VI. PROPUESTA DE SUBGRUPOS DE TRABAJO

Se propone la creación de tres subgrupos de trabajo derivados de los componentes temáticos y los objetivos específicos planteados para el Grupo Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Foro para el Progreso y la Integración de América del Sur – PROSUR

¹ Entendida como la capacidad de responder adecuadamente a la variabilidad climática y los eventos climáticos extremos.

Subgrupo de trabajo 1: Patrones sostenibles de consumo y producción (ODS 12) y fomento a la bioeconomía

El subgrupo tiene como objetivo responder a los desafíos ambientales, económicos y sociales mediante el mejoramiento de los patrones sostenibles de consumo y producción (ODS 12) y fomento de la bioeconomía, mediante procesos innovadores y la administración eficiente de recursos.

Líneas de acción

Línea 1: Producción y consumo sostenible

- Estilos de vida sostenible
- Compras públicas sostenibles
- Eco-etiquetado
- Turismo sostenible
- Desarrollo de instrumentos técnicos y normativos

Línea 2: Gestión Integral de Residuos

- Responsabilidad extendida del productor para envases y empaques
- Gestión municipal de residuos con énfasis en aprovechamiento
- Investigación, innovación, comunicación y cultura
- Desarrollo de instrumentos técnicos y normativos

Subgrupo de trabajo 2: Infraestructura de transporte sostenible

Este subgrupo dirigirá sus esfuerzos en cuatro objetivos:

- Intercambiar experiencias y buenas prácticas aplicadas por los países de la región para la formulación de políticas sectoriales y la estructuración y ejecución de planes, programas y proyectos de infraestructura de transporte sostenible;
- Facilitar la formulación de políticas sectoriales de infraestructura de transporte sostenible en los diferentes países, de forma tal que resulten compatibles y armónicas para la región suramericana;
- Promover el desarrollo de proyectos piloto que apliquen estas políticas y lineamientos de infraestructura de transporte sostenible; y

 Fortalecer las capacidades institucionales para abordar retos relacionados con el desarrollo técnico y normativo, incorporando nuevas técnicas, tecnologías y energías innovadoras para el transporte sostenible.

Líneas de acción

- **Línea 1:** Intercambio de experiencias y buenas prácticas aplicadas por los países de la región para la formulación de políticas sectoriales y la estructuración y ejecución de planes, programas y proyectos de infraestructura de transporte sostenible.
- **Línea 2:** Proyectos piloto de infraestructura de transporte en los que se apliquen lineamientos de infraestructura de transporte sostenible.
- **Línea 3:** Fortalecimiento de capacidades institucionales y normativas, para propiciar la incorporación de nuevas e innovadoras técnicas, tecnologías y energías en transporte sostenible.

Subgrupo de trabajo 3: Educación Ambiental

Con el subgrupo de educación ambiental se espera generar consciencia y sensibilidad ante los desafíos ambientales, conocimiento y entendimiento, una mayor participación ciudadana mediante el desarrollo de actividades y habilidades que motiven el compromiso con el medioambiente.

Líneas de acción

- **Línea 1.** Políticas de educación ambiental
- **Línea 2.** Eventos de intercambio de experiencias significativas
- **Línea 3.** Educación para la restauración forestal
- Línea 4. Educación en hábitos y prácticas de consumo responsable para la sostenibilidad

VII. CRONOGRAMA DE TRABAJO TENTATIVO – I SEMESTRE DE 2022

MES	ACCIÓN
Febrero-	Reunión plenaria de instalación del Grupo Sectorial de Medio Ambiente
Marzo	y Desarrollo Sostenible
Marzo	Definición de líderes y países participantes en los subgrupos de trabajo
Abril	-Definición de productos por cada línea de acción
	-Elaboración de planes anuales de trabajo de los subgrupos
Mayo	- Entrega de planes anuales de los subgrupos de trabajo
Junio	- Inicio de la implementación de los planes anuales de trabajo y
	productos